

	<b>AVISO MODIFICATORIO</b>	CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 08/01/2016

**Aviso Modificatorio No. 01**

**A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DEL CONCURSO:  
"BECA CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL", DEL PROGRAMA DISTRITAL DE  
ESTÍMULOS 2016 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**LA SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES  
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas en la Resolución No. 228 de abril del 2014, y

Dado que a la fecha no ha culminado el proceso administrativo para la expedición de la Resolución mediante la cual se seleccionan los ganadores de la "BECA CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL" del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, procede a modificar el numeral 7. CRONOGRAMA, de la cartilla del Concurso en mención, en el siguiente aspecto:

Etapas del proceso	Fecha y hora	Lugar
Publicación de Ganadores	11 de mayo de 2016	<a href="http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias">www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias</a>
Ejecución de la propuesta	A partir de la legalización del estímulo y máximo hasta el 30 de noviembre de 2016	
Devolución de propuestas.	Junio de 2016 7:30 a.m. – 5:00 pm. Jornada continua	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Carrera 8 # 9 -83
Destrucción de propuestas.	Agosto de 2016	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Carrera 8 # 9 -83

Los demás aspectos contemplados en la cartilla del Concurso "BECA CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL" del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y sus anexos continúan vigentes sin modificación adicional alguna a las mencionadas mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el 6 de mayo de 2016



**MARÍA CLAUDIA FERRER ROJAS**  
Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: María Leonor Villamizar  
Revisó: Héctor Ricardo Ojeda / Martha Amorocho *MA*  
Proyectó: Francy Menjura *FM*

Carrera 8 No. 9 – 83  
Código Postal: 111711  
Teléfono: (57-1) 3274850  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Información: Línea 195

